MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llaylla fue creado a través de la Ley 15481, del 26 de marzo de1965, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, Llaylla es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, se ubica en la Selva Central y abarca una superficie de 180,39 km², su nombre deriva del quechua "Llaqlla" que hace referencia a personas tímidas.

Que, el distrito de Llaylla destaca por su potencial agrícola, pues posee un territorio privilegiado para el cultivo de café de alta calidad, cítricos y diversos productos que dinamizan su economía local.

Que, Llaylla es reconocida por su impresionante belleza natural que alberga paisajes naturales turísticos y una importante biodiversidad que significa un patrimonio ecológico vital para la selva central.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Llaylla, de la provincia de Satipo, región Junín, al conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **NOEMÍ DALILA DE LA CRUZ MALDONADO**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Llaylla, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales, nativas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar integral.

Lima, 25 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:47:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282